

ACCIÓN URGENTE

SE CREE QUE UN EX PRESO DE CONCIENCIA HA SIDO DETENIDO
José Daniel Ferrer García, ex preso de conciencia, se encuentra en paradero desconocido tras haber sido presuntamente detenido en el centro de La Habana, Cuba, el 21 de febrero.

Se cree que el ex preso de conciencia José Daniel Ferrer García, que se encuentra en libertad condicional, fue detenido de nuevo en el centro de La Habana el 21 de febrero. Había viajado a La Habana desde la provincia de Santiago de Cuba para entrevistarse con diplomáticos, activistas de derechos humanos y disidentes en relación con su trabajo como coordinador de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), organización que agrupa organizaciones de disidentes con base en el este de Cuba.

El 21 de febrero, José Daniel Ferrer García viajaba en taxi con Elizardo Sánchez, coordinador de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), cuyas oficinas acababa de visitar. Elizardo Sánchez se apeó del taxi en el céntrico barrio de Vedado y, cinco minutos después, recibió un mensaje de texto de José Daniel Ferrer García que decía que la policía lo había detenido. El 22 de febrero, Elizardo Sánchez se puso en contacto con los servicios de información de la policía, que le dijeron que no había constancia de que José Daniel Ferrer García estuviera recluido en ningún centro de detención. Desde entonces, se desconoce su paradero.

José Daniel Ferrer García recibió la libertad condicional en marzo de 2011, tras haber cumplido 8 de sus 25 años de condena. Según las condiciones de su libertad, podía ser devuelto a prisión para cumplir el resto de su pena: 16 años. Amnistía Internacional cree que su detención es un intento de reprimir las actividades de disidencia pacífica que él y los miembros de UNPACU están llevando a cabo en el este de Cuba.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que proporcionen información sobre las circunstancias de la detención, el 21 de febrero, de José Daniel Ferrer García, y que revelen de inmediato su paradero actual;
- instándolas a que, si se encuentra detenido, José Daniel Ferrer García sea puesto en libertad de inmediato, a menos que existan pruebas suficientes para acusarlo de un delito penal reconocible internacionalmente;
- pidiéndoles que dejen de inmediato de acosar e intimidar a los miembros de la Unión Patriótica de Cuba y a cualquier otro ciudadano o ciudadana que trate de ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión y asociación.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 5 DE ABRIL DE 2012, A:

Raúl Castro Ruz
 Presidente de la República de Cuba
 La Habana,
 Cuba
 Fax: +53 7 83 33 085 (vía Ministerio de Relaciones Exteriores); +1 212 779 1697 (vía Misión de Cuba ante la ONU)
 Correo-e.: cuba@un.int (c/o Misión de Cuba ante la ONU)
Tratamiento: Excelencia

General Abelardo Colomé Ibarra
 Ministro del Interior y Prisiones
 Ministerio del Interior
 Plaza de la Revolución
 La Habana
 Cuba
 Fax: +1 212 779 1697 (vía Misión de Cuba ante la ONU)
 Correo-e.: correominint@mn.mn.co.cu
Tratamiento: Excelencia

Y copia a:
 Dr. Darío Delgado Cura
 Fiscal General de la República,
 Fiscalía General de la República,
 Amistad 552, e/Monte y Estrella, Centro Habana
 La Habana,
 Cuba
Tratamiento: Sr. Fiscal General

Envíen también copia a la representación diplomática de Cuba acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SE CREE QUE UN EX PRESO DE CONCIENCIA HA SIDO DETENIDO

INFORMACIÓN ADICIONAL

José Daniel Ferrer García, preso de conciencia, quedó en libertad condicional en marzo de 2011 tras ocho años de prisión. Se encontraba entre las 75 personas que fueron detenidas y recluidas tras una oleada de represión de la disidencia emprendida en Cuba en marzo de 2003. Las 75 fueron adoptadas como presos de conciencia por Amnistía Internacional, ya que no habían actuado de manera violenta y se encontraban encarceladas en virtud de legislación cubana que penaliza ilegítimamente la disidencia política. José Daniel Ferrer García fue condenado a 25 años de prisión en relación con su participación en el Proyecto Varela, cuya finalidad era pedir un referéndum nacional sobre reformas democráticas. El artículo 31.1.4 del Código Penal de Cuba establece que la libertad condicional permite a un preso cumplir el resto de su pena fuera del centro penitenciario siempre que demuestre "buena conducta".

La Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) es una organización que agrupa a organizaciones de disidentes con sede principalmente en Santiago de Cuba, pero también en provincias vecinas del este del país. Su objetivo es lograr cambios democráticos en Cuba por medios no violentos. Desde su creación a mediados de 2011, sus miembros han sufrido un acoso y una intimidación constantes, incluidas detenciones arbitrarias, por parte de las autoridades cubanas. Uno de sus miembros, el preso de conciencia Wilman Villar Mendoza, murió en enero de 2012 tras una huelga de hambre emprendida en protesta por su condena de cuatro años de prisión, impuesta tras un juicio sumario. Estos actos de represión forman parte de la represión generalizada contra los disidentes en las provincias orientales de Cuba, una represión que ha ido en aumento desde mediados de 2011.

Nombre: José Daniel Ferrer García
Sexo h/m: masculino

AU: 60/12 Índice: AMR 25/005/2012 Fecha de emisión: 23 de febrero de 2012

